

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	4 NOVIEMBRE DE 2022	CONTRATO N°:	29657
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/12/2022
NOMBRE OFERTA:	COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN DIGITAL A NIVEL NACIONAL		
PRODUCTO:	EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN DIGITAL		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	INDIFERENTE
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	40 HABLES	PLAZO DE PAGO:	60 CORRIDOS
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	MARIANELA TEJADA RIVERA		
N°. CREDENCIAL:	72		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	ASESORES BURSATILES, S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	JOHANNA VANESSA FUENTES CRESPIÑ		
N°. CREDENCIAL:	89		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 88,330.97
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 11,483.03
TOTAL:	US\$		\$ 99,814.00
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO -- OFERTA DE COMPRA -- 271/2022, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DEL CORRO



Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

Nombre de oferta	"COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN DIGITAL A NIVEL NACIONAL"
Producto	EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN DIGITAL
Institución	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
Precio	SEGUN ANEXO FONDOS GOES
Cantidad	Según sección: Especificaciones técnicas
Términos	<ul style="list-style-type: none"> Bolsa de Productos de el Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. Fondo Solidario para la Salud, que en lo sucesivo se denominará FOSALUD y/o la Institución Compradora. Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará GSI.
Condiciones de negociación	<ol style="list-style-type: none"> Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. Cláusula de no colusión: tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una declaración jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil. Según ANEXO N° 4. La negociación se realizará de forma total.
Especificaciones técnicas	Según sección: Especificaciones técnicas
Origen del suministro	Indiferente
Plazo, lugar y horario de entrega	FORMA DE ENTREGA La entrega se realizará de forma total.



7

Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

	<p>Plazo: Cuarenta (40) días hábiles contados a partir del día siguiente del cierre de la negociación. Si el último día del plazo, es no hábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implicare al proveedor atraso en su entrega.</p> <p>Lugar de Entrega: Almacén San Marcos: Autopista a Comalapa, km 10, San Marcos, San Salvador.</p> <p>Horario de Entrega: de las 08:00 am a las 14:00 pm. El cual deberá ser previamente coordinado con el Administrador de Contrato.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA</p> <p>A. El Proveedor deberá entregar en óptimas condiciones los suministros requeridos garantizando la entrega completa por ítem negociado.</p>
<p>Documentación requerida para toda entrega</p>	<p>La entrega deberá acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia</p> <ul style="list-style-type: none">a) Copia de contrato (y sus anexos) emitido por Bolpros, S.A. de C.V.b) Nota de remisión emitida por el puesto de bolsa vendedor o proveedor del bien o servicio.c) Acta de recepción la cual será emitida por parte de los administradores del contrato de la institución compradora, al recibir la totalidad del bien o servicio.d) Orden de entrega emitida por BOLPROS, la cual deberá ser presentada para firma y sello del administrador del contrato al finalizar la entrega, a entera satisfacción. <p>De conformidad con el art. 73 del instructivo de operaciones y liquidaciones de la bolsa, se establece que la orden de entrega debe ser solicitada (5) días hábiles previos a la fecha de entrega.</p> <p>Las solicitudes de modificación al plazo de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá ser solicitado por escrito a la GSI con seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador no se vea afectado en su operatividad.</p>
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p>Garantía mantenimiento de oferta: del 3 % + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar:</p> <p>Garantía fiel cumplimiento de contrato: del 10% + IVA del valor contratado.</p>

Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

	<p>La garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más treinta (30) días calendario adicionales de conformidad con lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.</p> <p>Las garantías de mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Institución compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizados por la superintendencia del sistema financiero; cheques certificados o cheque de caja, librado contra un banco regulado por la ley de bancos o de bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable no. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p>Garantía de buen servicio, funcionamiento y calidad de los suministros.</p> <p>con el objeto de asegurar a la institución contratante el buen servicio, el buen funcionamiento del suministro o la buena calidad de los bienes, el proveedor deberá presentar, a satisfacción del Fosalud, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la primera acta de recepción emitida por el Administrador de Contrato mediante la cual conste la entrega e instalación del suministro una fianza equivalente al Diez Por Ciento (10%) del monto total del contrato para asegurar que responderá por cualquier reclamo o desperfecto de fábrica que se le haga y permanecerá vigente a partir de la fecha del acta de recepción hasta 12 meses.</p> <p>Para tal efecto se aceptará como garantía: fianza o garantía bancaria, la cual deberá ser aceptada por el Fosalud.</p> <p>Garantía de fabricante o distribuidor.</p> <p>El proveedor deberá presentar al administrador del contrato la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Propietario, Representante legal o Apoderado, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración o calidad, los cuales deberán ser sustituidos en un período máximo de cinco días hábiles después de ser notificado por parte del administrador del contrato. Teniendo una vigencia de 12 MESES como mínimo a partir de la fecha del acta de recepción.</p>
<p>Penalización y Ejecución Coactiva</p>	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA</p> <p>En el caso que el proveedor entregue el suministro fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el FOSALUD podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización de cero puntos diez por ciento (0.10%) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad</p>



Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

contado a partir de la fecha en que debía hacer la entrega hasta un día antes de la recepción a satisfacción.

El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada y no podrá exceder a quince (15) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.

En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.

La penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora y notificada al proveedor, con copia a la GSI, y cancelada por el proveedor a la tesorería del FOSALUD, en caso de presentar cheque, deberá ser certificado o cheque de caja, a favor de FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, según sea el caso; dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.

Para iniciar la gestión de cobro con la Institución compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la Institución compradora para la emisión del quedan correspondiente.

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE INCUMPLIMIENTO E IMPOSICIÓN Y CÁLCULO DE PENALIDADES

A. DETERMINACIÓN DE LA PENALIDAD:

1. El Administrador de Contrato calculará y notificará al proveedor con nota y documentación de respaldo del incumplimiento.
2. Proveedor se presenta a cancelar penalización al FOSALUD y sigue los pasos determinados en el literal b).

B. PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LA PENALIDAD

1. Realizar transferencia bancaria u abono a cuenta a la cuenta institucional del FOSALUD del Banco Agrícola N° 5900561274
2. El proveedor debe presentar a BOLPROS, S.A. DE C.V., copia del comprobante de pago de la penalización impuesta y ésta deberá remitir copia al (los) Administrador (es) de Contrato y la UACI-FOSALUD.

EJECUCIÓN COACTIVA POR SERVICIOS NO ENTREGADOS

En caso que los productos no sean entregados, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la Gerencia de Servicios Institucionales deberá solicitar que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad al artículo 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el mismo.

Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

	<p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en el artículo 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los puestos de bolsa o instituciones contratantes, si existieren acuerdos entre las partes, éstos deberán ser informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>FACTURACIÓN DIRECTA</p> <p>Los documentos a cobro deberán ser presentados únicamente en las oficinas de Tesorería del FOSALUD según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Factura Consumidor Final, emitida por el Proveedor a favor del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD).b) Acta de recepción firmada y sellada por el administrador de contrato.c) Fotocopia de contrato de compraventa con anexos.d) Fotocopia de IVA y NIT del proveedor.e) Nota de envío por parte del puesto vendedor y/o proveedor.f) Copia de la recepción de la garantía de buen servicio funcionamiento y calidad de los bienes. <p>Plazo de pago será de sesenta (60) días calendarios, posteriores de haber retirado el quedan respectivo.</p> <p>La forma de pago se realizará de la siguiente manera:</p> <p>Los equipos serán recibidos y posteriormente se elaborará el acta de recepción, la cual deberá presentar en la Unidad Financiera del Fosalud para el correspondiente tramite del quedan.</p> <p>Según el art. 162 del código tributario, la dirección general de impuestos internos resuelve designar al Fondo Solidario Para la Salud, como agente de retención del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación servicios (IVA), por lo que deberá retener en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento (1%) sobre el precio del suministro que se está recibiendo del valor facturado (según sea el caso).</p> <p>Que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 156 incisos del 1° al 6°, 156a y 158 incisos 1° y 2° del código tributario y reformas a la ley del impuesto</p>



Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

	<p>sobre la renta, el fondo solidario para la salud retendrá a toda persona natural que gane la negociación el 10% del valor total facturado de los suministros prestados en concepto de impuesto sobre la renta.</p> <p>La Institución Compradora y GSI/BOLPROS deberán informar a la Bolsa cuando efectúan el pago de los productos recibidos; a su vez el Puesto de Bolsa Vendedor y el Cliente Vendedor deberán presentar a la Bolsa las ordenes de entrega firmadas y selladas por la Institución Compradora, copia del quedan que certifica que ya realizó el cobro e informar a la Bolsa cuando haya recibido el pago por parte de la Institución Compradora</p>
<p>Otras condiciones</p>	<ol style="list-style-type: none">1. El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado el 100% de lo contratado.2. El proveedor que gane la negociación deberá presentar por medio del puesto de bolsa vendedor que lo represente, un día hábil después del cierre de la negociación:<ol style="list-style-type: none">a) Una copia de las especificaciones técnicas ofertadas, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el art. 19 del instructivo de operaciones y liquidaciones. (CUANDO APLIQUE)3. En aquellos casos que por disposiciones legales durante la vigencia de un contrato bursátil, varíen impuestos, salarios mínimos, u otro que tenga incidencia sobre el valor de dicho contrato, la Institución deberá realizar ajustes correspondientes en coordinación con el proveedor del contrato, debiendo este último proporcionar información financiera y de costos de los productos o servicios objeto del contrato bursátil, que permita evidenciar al comprador el impacto económico de dichas disposiciones legales, que le impida la continuidad de seguir ofreciendo dichos productos o servicios.4. El proveedor que gane la negociación será el responsable de trasladarse por sus propios medios a cada uno de los lugares indicados para la instalación de los equipos indicados en los ítems 1, 4 y 15 según anexo 6, y realizar la instalación en coordinación con el administrador de contrato.5. Al siguiente día hábil del cierre de la negociación, el Puesto de bolsa vendedor deberá presentar a BOLPROS, S.A. DE C.V.:<ul style="list-style-type: none">• Precios de cierre por cada ítem con dos decimales Anexo No. 8.6. El o los Proveedores que ganen la negociación deberán cumplir con lo establecido en el art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.7. BOLPROS deberá entregar al Comprador los documentos de los contratos cerrados, sus anexos y adendas si los hubiere, a más tardar cinco (5) días hábiles posteriores al cierre de las negociaciones o emisión de las adendas,

Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

	<p>los cuales posteriormente se remitirán a la persona designada para administrar el (los) contrato(s).</p> <p>8. El participante que sea evaluado como "No Cumple" con las especificaciones técnicas y demás condiciones generales, podrá presentar su inconformidad dentro del plazo de veinticuatro (24) horas después de haber sido notificado los resultados por BOLPROS y será resuelto por el comprador a la brevedad que sea posible.</p> <p>9. BOLPROS deberá verificar el cumplimiento de presentación de la información detallada en el numeral 9.</p> <p>POR NINGÚN MOTIVO SE DARÁ TRÁMITE A SOLICITUDES DE ADENDAS PRESENTADAS DE FORMA INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.</p>
Vigencia del contrato	A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de diciembre de 2022
Adendas y prórrogas	Se podrán solicitar prórrogas y adendas de conformidad a lo establecido en los artículos 82, 83 y 86 del instructivo de operaciones y liquidaciones de Bolpros.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

N° DE ÍTEM	CANT.	CODIGO SINAB	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION MINIMA DEL BIEN	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	51	60208060	unidad	Radio Base VHF DMR, banda VHF; tecnología TDMA; 136-174 MHz, 50 Watts potencia máxima de salida RF, estándar de protección IP54 o superior, protocolo digital ETSI 361 o superior, opciones de llamada grupal, selectiva, encriptación; pantalla LCD y teclas programables, compatible con estándar IP multisite-connect; roaming; antena tipo ringo con ganancia >5dBi; fuente de alimentación; software de programación; manual de usuario; compatible con todas las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución, accesorios de instalación e instalación	\$1,149.00	\$58,599.00
2	6	60208020	unidad	Radio Portátil VHF DMR, capacidad para funcionar en sistema análogo y digital, tecnología TDMA, rango VHF 136-174 MHz, capacidad > de 16 canales, potencia de salida > 4 watts, compatibilidad con protocolo IP multi site-connect, encriptación avanzada, botones programables, compatible con las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución. cargador, clip de cincho, software, y cable de programación, manual de usuario y de servicio; compatible con todas las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución.	\$1,116.00	\$6,696.00
3	7	pendientes	Unidad	Radio Portátil DMR, VHF, POC. soporta push-to-talk sobre celular (poc), llamadas telefónica; conmutación entre redes LTE y wi-fi; compatibilidad	\$2,388.00	16,716.00



Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

N° DE ÍTEM	CANT.	CODIGO SINAB	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION MINIMA DEL BIEN	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
				con las bandas y redes de telefonía que operan en el país; admite tarjetas SIM; compatible con so y aplicaciones android; cámara frontal y trasera, protección contra polvo y agua; clasificación IP68 o superior; puertos de carga y datos USB; GPS; pantalla táctil < 5 pulgadas, cargador, clip de cincho, software y cable de programación, manual de usuario y de servicio; compatible con todas las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución		
4	1	60211260	Unidad	Enlace Microonda. ancho de banda > 150 Mbps, alcance > 70 km., frecuencia de trabajo 5.1 a 5.8 GHz, potencia > 300 mW, antena tipo plato de ganancia > 32 dBi. compatible con todas las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución, accesorios e instalación.	\$3,130.00	\$3,130.00
5	1	pendientes	Unidad	Analizador de Espectro Rango de Frecuencia 35-3000 MHz; Rango dinámico de 70-75 dB; Generador de señal incorporado; Capacidad de transferencia de datos a PC; Portátil.	\$2,012.00	\$2,012.00
6	1	pendientes	Unidad	Osciloscopio. dos o más canales; 100 mhz; velocidad de muestreo en tiempo real máxima de 1 GS/s y longitud de registro de 1 Mpts; frecuencia típica de 1 KHz; cursores, medidas automática integrada; contador de frecuencia; interfaces USB y LAN; software y capacidad de transferir datos a pc.	\$1,150.00	\$1,150.00
7	5	60211105	Unidad	Switch Gestionable. 16 o más puertos gigabit ethernet RJ45 10/100/1000 Mbps; 2 ranuras sfp, 2 gigabit, montable en rack, accesorios de instalación.	\$805.00	\$4,025.00
8	5	70188160	Unidad	Fuente De Alimentación para radio base. voltaje de entrada: 115 ± 10% VCA, voltaje de salida: 13 ± 10% VCD, corriente continua: 20 amperios, corriente máxima: 25 amperios.	\$239.00	\$1,195.00
9	1	pendientes	Unidad	Bobina de Cable RG58 Impedancia de 50 ohms, 500 mts de cable.	\$750.00	\$750.00
10	2	70188820	Unidad	Conector "N" Adaptador macho tipo N de 50 ohms; para cable Heliax.	\$47.00	\$94.00
11	2	70188970	Unidad	Protector para descargas eléctricas. De 125 a 1000 MHz.	\$121.00	\$242.00
12	25	60206080	Unidad	Micrófonos para radio-base Micrófono de mano para radio base MD-786G.	\$99.00	\$2,475.00
13	150	pendientes	Unidad	Conectores BNC. Conectores BNC para cable rg58.	\$13.00	\$1,950.00
14	50	pendientes	Unidad	Conectores PL259. Conectores PL259 para cable rg58.	\$6.00	\$300.00
15	4	70190140	Unidad	Baterías De Respaldo Para repetidora RD982i-S	\$120.00	\$480.00
				TOTAL		\$99,814.00

Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

1) CONDICIONES GENERALES DEL BIEN

- a) Todos los equipos y accesorios que se adquieran en este proceso deberán ser nuevos, de calidad comprobada, de diseño ya experimentado para trabajo continuo y no propensos a fallas ni procesos de adaptación técnica; se considera equipos a: radio bases, enlaces microondas, radios portátiles, switches, analizadores y accesorios a fuentes de alimentación, micrófonos, antenas, baterías, cables, conectores y demás equipo de instalación.
- b) Las empresas participantes deberán ofertar de manera total, es decir todos los dispositivos detallados en la presente solicitud de compra, de acuerdo con lo solicitado por el FOSALUD.
- c) Se requerirá de la instalación de equipos de los ítems 1, 4 y 15 según **anexo 6**, en coordinación con el administrador de contrato, garantizando técnicamente la empresa contratada la funcionalidad de los equipos instalados dentro del sistema radio que posee el FOSALUD.
- d) El ofertante será responsable de transportar, custodiar, instalar, configurar los equipos y que estos queden funcionando adecuadamente, en los lugares indicados. (ítem 1, 4 y 15), se deberá coordinar calendarización con el administrador de contrato para que este retire de bodega mediante acta los equipos y certifique las instalaciones; dicha calendarización deberá definirse en un periodo máximo de 10 días hábiles posteriores a la entrega.
- e) El ofertante contratado será el responsable de trasladarse por sus propios medios a cada uno de los lugares indicados para la instalación de equipos. (ítem 1, 4 y 15)
- f) El oferente deberá de incluir en su oferta y en efecto entregar, todos aquellos dispositivos y accesorios adecuados para instalación (para el caso del ítem 1, 4 y 15), aunque éstos no hubieren sido requeridos en las especificaciones técnicas suministradas en este documento.
- g) El ofertante deberá incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptará ningún recargo adicional por detalle fortuito.
- h) Si durante el plazo de la garantía de fábrica (12 meses) los equipos presentaren fallas, el oferente se verá obligado a reparar o reemplazar las piezas defectuosas.

2) DOCUMENTOS PARA REQUERIR DE CAPACIDAD TÉCNICA

- a) Manual de uso del equipo, en idioma español castellano, en formato físico o digital ya sea en dispositivo de almacenamiento USB o enviarlo al correo: oscar martinez@fosalud.gob.sv adjuntando correo que lo enviaron a la hora de presentar la oferta técnica.
- b) Catálogos, brochures u otros documentos técnicos o comerciales, copias simples u originales que sean legibles, en idioma español castellano, que permitan confrontar las especificaciones técnicas solicitadas, con las especificaciones de los equipos ofertados e indicando que páginas se encuentra cada especificación solicitada.



Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

- c) Deberá presentar dos (2) referencias originales emitida por empresas o instituciones en las que haya suministrado bienes iguales o similares en los últimos dos años: en dicha constancia de experiencia se evaluará la calidad de equipos suministrados, y tiempos de entrega. (De acuerdo con **Anexo N° 2**).

3) EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Cumplimiento de especificaciones técnicas.		
Cumplimiento de condiciones generales		
Cumplimiento de documentos a requerir de capacidad técnica		
Cumplimiento de las condiciones generales		
Cumplimiento de las condiciones de entrega		

4) PRESENTACION DE LA OFERTA TÉCNICA

Dentro de la oferta técnica se deberá incluir un cuadro comparativo en formato físico que incluya las especificaciones técnicas solicitadas y las especificaciones técnicas ofertadas, según Anexo 5.

**ANEXO N°5
CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS**

ITEM	DETALLE ESP. TÉCNICA SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA	CANTIDAD REQUERIDA	DETALLE ESP. TECNICA OFERTADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	MARCA Y MODELO DEL EQUIPO	EVALUACIÓN	
								CUMPLE	NO CUMPLE
1	Radio base VHF DMR banda VHF TDMA; 136-174 MHz, 50 watts potencia máxima de salida RF, estándar de protección IP54 o superior, protocolo digital ETSI 361 o superior, opciones de llamada grupal, selectiva, encriptación; pantalla LCD y teclas programables, compatible con estándar IP multisite-connect; roaming; antena tipo Ringo con ganancia >5dbi; fuente de alimentación; software de programación; manual de usuario; compatible con todas	Unidad	51					Esta evaluación será completada por Fosaldud	

Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

ITEM	DETALLE ESP. TÉCNICA SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA	CANTIDAD REQUERIDA	DETALLE ESP. TECNICA OFERTADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	MARCA Y MODELO DEL EQUIPO	EVALUACIÓN	
								CUMPLE	NO CUMPLE
	las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución, accesorios de instalación e instalación.								
2	Radio portátil VHF DMR Capacidad para funcionar en sistema análogo y digital, Tecnología TDMA, Rango VHF 136-174 MHz, Capacidad > de 16 canales, Potencia de salida > 4 Watts, compatibilidad con protocolo IP Multi Site-Connect, Encriptación avanzada, Botones programables, Compatible con las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución. Cargador, Clip de cincho, Software de programación, manual de usuario y de servicio; Compatible con todas las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución.	Unidad	6						
3	Radio portátil DMR, VHF, POC. Soporta Push-to-Talk sobre celular (PoC), llamadas telefónica; Conmutación entre redes LTE y Wi-Fi; Compatibilidad con las bandas y redes de telefonía que operan en el país; Admite tarjetas SIM; Compatible con SO y aplicaciones Android; Cámara frontal y trasera. Protección contra polvo y agua; Clasificación IP68 o superior; Puertos de carga y datos USB; GPS; Pantalla táctil < 5	Unidad	7						



Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

ITEM	DETALLE ESP. TÉCNICA SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA	CANTIDAD REQUERIDA	DETALLE ESP. TÉCNICA OFERTADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	MARCA Y MODELO DEL EQUIPO	EVALUACIÓN	
								CUMPLE	NO CUMPLE
	puigadas, Cargador, Clip de cincho, Software y cable de programación, manual de usuario y de servicio; Compatible con todas las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución.								
4	Enlace Microonda Ancho de banda > 150 Mbps, Alcance > 70 Km., frecuencia de trabajo 5.1 a 5.8 GHz, Potencia > 300 mW, Antena tipo plato de ganancia > 32 dBi. Compatible con todas las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución, accesorios e instalación.	Unidad	1						
5	Analizador de Espectro Rango de Frecuencia 35-3000 MHz; Rango dinámico de 70-75 dB; Generador de señal incorporado; Capacidad de transferencia de datos a PC; Portátil.	Unidad	1						
6	Osciloscopio Dos o más canales; 100 MHz; Velocidad de muestreo en tiempo real máxima de 1 GS/S y longitud de registro de 1 mpts; Frecuencia típica de 1 kHz; Cursores, medidas automática integrada; contador de frecuencia; Interfaces USB y LAN; software y capacidad de transferir datos a PC.	Unidad	1						
7	Switch Gestionable. 16 o más puertos Gigabit Ethernet RJ45 10/100/1000 Mbps; 2 ranuras SFP, 2 Gigabit.	Unidad	5						

Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

ITEM	DETALLE ESP. TÉCNICA SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA	CANTIDAD REQUERIDA	DETALLE ESP. TÉCNICA OFERTADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	MARCA Y MODELO DEL EQUIPO	EVALUACIÓN	
								CUMPLE	NO CUMPLE
	montable en rack, accesorios de instalación.								
8	Fuente de Alimentación para radio base Voltaje de Entrada: 115 ± 10% VCA, Voltaje de Salida: 13 ± 10% VCD, Corriente Continua: 20 amperios, Corriente Máxima: 25 amperios.	Unidad	5						
9	Bobina de Cable RG58. Impedancia de 50 ohms, 500 mts de cable.	Unidad	1						
10	Conector "N". Adaptador macho tipo N de 50 ohms; para cable Helix.	Unidad	2						
11	Protector para descargas eléctricas. De 125 a 1000 MHz.	Unidad	2						
12	Micrófonos para radio-base. Micrófono de mano para radio base MD-786G.	Unidad	25						
13	Conectores BNC. Conectores BNC para cable RG58.	Unidad	150						
14	Conectores PL259. Conectores PL259 para cable rg58.	Unidad	50						
15	Baterías de respaldo. Para respaldo de Repetidora/Radiobase, ciclo profundo, < 65AH 12 VDC.	Unidad	4						



Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

ANEXO N°6 ES UBICACIONES DE EQUIPOS A INSTALAR

item	#	Tipo Establecimiento	Nombre	Municipio	Departamento	Horario	Días
1	1	Sede	Sede Escalón	San Salvador	San Salvador	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	2	Sede	Sede San Francisco	San Salvador	San Salvador	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	3	UCSF	San Antonio Abad	San Salvador	San Salvador	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	4	UCSF	Ciudad Delgado	San Salvador	San Salvador	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	5	UCSF	Metallo	Sonsonate	Sonsonate	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	6	UCSF	Victoria	Victoria	Cabañas	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	7	UCSF	California	California	Usulután	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	8	UCSF	San José Las Flores	San José Las Flores	Chalatenango	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	9	UCSF	Comalapa	Comalapa	Chalatenango	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	10	UCSF	El Rosario	El Rosario	La Paz	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	11	UCSF	Las Chinamas	San Francisco Menéndez	Ahuachapán	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	12	UCSF	Las Pilas	San Ignacio	Chalatenango	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	13	UCSF	Jiquilisco	Jiquilisco	Usulután	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	14	HEM	Perquín	Perquín	Morazán	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	15	HEM	Puerto El Triunfo	Puerto El Triunfo	Usulután	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	16	HEM	San Gerardo	San Gerardo	San Miguel	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	17	HEM	Chirilagua	Chirilagua	San Miguel	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	18	HEM	El Botoncillal	Colon	La Libertad	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	19	HEM	La Herradura	San Luis La Herradura	La Paz	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	20	HEM	SJ Nonualco	San Juan Nonualco	La Paz	7:30 -15:30	Lunes a viernes
4	1	Repetidora	Cerro Picacho - Cerro El Chulo	Panchimalco	San Salvador	7:30 -15:30	Lunes a viernes
15	1	Repetidora	Picacho	San Salvador	San Salvador	7:30 -15:30	Lunes a viernes
	2	Repetidora	Chinchontepeq	Tepetitán	San Vicente	7:30 -15:30	Lunes a viernes

Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA

ANEXO No 8

Contrato	29657			Número Oferta:	271/2022	
Oferta:	COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN DIGITAL A NIVEL NACIONAL					
ÍTEM	PRODUCTOS (CUANDO APLIQUE MARCA, MODELO)	MARCA Y MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Unitario C/IVA	Montó Total C/IVA
1	Radio Base VHF DMR, banda VHF; tecnología TDMA; 136-174 MHz. 50 Watts potencia máxima de salida RF, estándar de protección IP54 o superior, protocolo digital ETSI 361 o superior, opciones de llamada grupal, selectiva, encriptación; pantalla LCD y teclas programables, compatible con estándar IP multisite-connect; roaming; antena tipo ringo con ganancia >5dBi; fuente de alimentación; software de programación; manual de usuario; compatible con todas las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución, accesorios de instalación e instalación	MARCA: HYTERA MODELO: HM786	51	unidad	\$ 1,149.00	\$ 58,599.00
2	Radio Portátil VHF DMR, capacidad para funcionar en sistema análogo y digital, tecnología TDMA, rango VHF 136-174 MHz, capacidad > de 16 canales, potencia de salida > 4 watts, compatibilidad con protocolo IP multi site-connect, encriptación avanzada, botones programables, compatible con las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución, cargador, clip de cincho, software, y cable de programación, manual de usuario y de servicio; compatible con todas las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución.	Marca: Hytera Modelo: HP706	6	unidad	\$ 1,116.00	\$ 6,696.00
3	Radio Portátil DMR, VHF, POC, soporta push-to-talk sobre celular (poc), llamadas telefónica; conmutación entre redes LTE y wi-fi; compatibilidad con las bandas y redes de telefonía que operan en el país; admite tarjetas SIM; compatible con so y aplicaciones android; cámara frontal y trasera, protección contra polvo y agua; clasificación IP68 o superior; puertos de carga y datos USB; GPS; pantalla táctil < 5 pulgadas, cargador, clip de cincho, software y cable de programación, manual de usuario y de servicio; compatible con todas las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución	MARCA: HYTERA MODELO: PDC550	7	Unidad	\$ 2,388.00	\$ 16,716.00
4	Enlace Microonda, ancho de banda > 150 Mbps, alcance > 70 km., frecuencia de trabajo 5.1 a 5.8 GHz, , potencia > 300 mW, antena tipo plato de ganancia > 32 dBi, compatible con todas las funciones de voz y datos con los equipos que posee la institución, accesorios e instalación.	MARCA: UBIQUITI MODELO: ROCKETM5	1	Unidad	\$ 3,130.00	\$ 3,130.00
5	Analizador de Espectro Rango de Frecuencia 35-3000 MHz; Rango dinámico de 70-75 dB; Generador de señal incorporado; Capacidad de transferencia de datos a PC; Portátil.	MARCA: AURSINC MODELO: NanoVNA	1	Unidad	\$ 2,012.00	\$ 2,012.00
6	Osciloscopio, dos o más canales; 100 mhz; velocidad de muestreo en tiempo real máxima de 1 GS/s y longitud de registro de 1 Mpts; frecuencia típica de 1 KHz; cursores, medidas automática integrada; contador de frecuencia; Interfaces USB y LAN; software y capacidad de transferir datos a pc.	MARCA: SIGLENT MODELO: SDS1104X-E	1	Unidad	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
7	Switch Gestionable, 16 o más puertos glgabit ethernet RJ45 10/100/1000 Mbps; 2 ranuras sfp, 2 gigabit, montable en rack, accesorios de instalación.	MARCA: NETGEAR MODELO: GS724Tv4	5	Unidad	\$ 805.00	\$ 4,025.00
8	Fuente De Alimentación para radio base, voltaje de entrada: 115 ± 10% VCA, voltaje de salida: 13 ± 10% VCD, corriente continua: 20 amperios, corriente máxima: 25 amperios.	MARCA: SAMLEX MODELO: SEC1223BBM	5	Unidad	\$ 239.00	\$ 1,195.00
9	Bobina de Cable RG58 Impedancia de 50 ohms, 500 mts de cable.	MARCA: BELDEN MODELO: 8240/1000	1	Unidad	\$ 750.00	\$ 750.00
10	Conector "N" Adaptador macho tipo N de 50 ohms; para cable Helax.	MARCA: ANDREW MODELO: L4TNM-PSA	2	Unidad	\$ 47.00	\$ 94.00



M

Anexo de Contrato No. 29657, Oferta de Compra No. 271, 04/11/2022

11	Protector para descargas eléctricas. De 125 a 1000 MHz.	MARCA: POLYPHASER MODELO: IS-B50LN-C2-MA	2	Unidad	\$ 121.00	\$ 242.00
12	Micrófonos para radio-base Micrófono de mano para radio base MD-786G.	MARCA: HYTERA MODELO: SM16A2	25	Unidad	\$ 99.00	\$ 2,475.00
13	Conectores BNC. Conectores BNC para cable rg58.	MARCA: RF INDUSTRIES MODELO: RFB-1102-T	150	Unidad	\$ 13.00	\$ 1,950.00
14	Conectores PL259. Conectores PL259 para cable rg58.	MARCA: RF INDUSTRIES MODELO: RFU-500	50	Unidad	\$ 6.00	\$ 300.00
15	Baterías De Respaldo Para repetidora RD982i-S	MARCA: AUTOCRAFT	4	Unidad	\$ 120.00	\$ 480.00
TOTAL CONTRATO						\$ 99,814.00

Agente de Bolsa Credencial No. 72
BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No. 89
Asesores Bursátiles, S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor

Director de Corro
BOLPROS, S.A. de C.V. arla

